

LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONARQUICO-DEMOCRATICO
Y DE AVISOS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Murcia 2 pts. al mes y 6 el trimestre; lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 40 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION.
Los pagos son adelantados.—No se admiten suscripciones de menos de un trimestre.—Las suscripciones empiezan los días 1.º de cada trimestre y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 0.10 DE PESETA; ATRASADO 0.20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOU, 55.



CALENDARIOS.— Véase el extenso anuncio que aparece en la cuarta página.

LA PAZ DE MURCIA.

Nuestro estimado colega madrileño «La Prensa», publicó hace pocos días el siguiente artículo sobre el cual nos ha llamado la atención el haberse ocupado de él favorablemente «El Punte de Alicante», «La Independencia Española», «La España Radical», «El Constitucional de Alicante» y algunos otros colegas progresistas y conservadores de Madrid y de provincias.

CUESTION DE NOMBRE.

Cuando las continuas y rápidas evoluciones de la política han llegado a fraccionar de tal suerte a los partidos constitucionales de la nación, que a pensar si se hace posible la marcha regular y tranquila del sistema parlamentario y la vida desembarazada y libre de las nuevas instituciones; cuando los altos y sagrados intereses de la patria fluctúan á merced de las mezquinas pasiones y de las luchas estériles de encontradas y hostiles agrupaciones; cuando la aspiración común de los que hemos concurrido á la formación de una legalidad aceptada, acatada y defendida por todo el gran partido revolucionario, exige un supremo esfuerzo para consolidar y afianzar sobre bases indestructibles nuestra propia obra, deber es de todos los hombres de sano criterio, de recta intención y acrisolado patriotismo, contribuir á matar el germen de este virus corrosivo que ha emponzoñado las entrañas de la madre patria, que extirpa las fuerzas vivas del país y destruye la acción de los poderes.

No necesitamos, por desgracia, esforzarnos mucho para demostrar que estamos atravesando una crisis grave y peligrosa, y que circunstancias, harto lamentables, nos han conducido á ese lastimoso estado en que se hace imposible todo gobierno, toda legislación, toda marcha ordenada y reguladora de los poderes públicos. En la conciencia de todos existe el convencimiento de que el mal es demasiado grave para que pueda prolongarse por mucho tiempo. Es necesario curar la llaga, aplicar el remedio; pero el remedio inmediato, eficaz, decisivo.

¿Cómo encontrarlo? Agrupando los elementos afines, hoy dispersos; sumando todas las fuerzas homogéneas, hoy disgregadas; fusionando en un solo partido fuerte, potente y numeroso, todas las fracciones que convergen á un mismo punto y que hasta hoy han estado separadas, no tanto por diferencias esenciales, cuanto por ligeras accidentales de nombres, de denominaciones.

Ya en este terreno hemos dado los primeros pasos, si no con tanta fortuna como fuera de desear, por lo menos con el aplauso de cuantos han comprendido la rectitud de nuestros propósitos y la nobleza de nuestras intenciones.

No ha muchos días que, con sincera lealtad y desusada franqueza, decíamos á los hombres del partido liberal conser-

«Cuando dos fracciones afines tienen un mismo ideal y una aspiración misma, no necesitan abdicaciones ni imposiciones para llegar juntas á un solo punto, al cual convergen y en el que han de encontrarse reunidas por la fuerza imperiosa de las circunstancias y obedeciendo al poder irresistible de los hechos consumados, á las necesidades de la patria y al bienestar del país.

Los que noble y espontáneamente aceptaron el manifiesto de 12 de octubre; los que han sostenido con sus votos y con su palabra á los hombres que han venido á practicar en el poder las doctrinas contenidas en aquel documento, derecho que en á que se los considera como leales. Las Cámaras van á terminar su eleccion para antes del 20 del actual, y ahí, repetimos, se darán á conocer nuestros amigos y nuestros adversarios.»

¿Es bien hoy las circunstancias, si no son mas graves, son mas apremiantes; los días pasan, y los acontecimientos se suceden con una rapidez tan asombrosa, que apenas si da tregua al espíritu investigador de los críticos para medir la oportunidad conveniente. Además la época en que vivimos, profundamente reformista, y el periodo histórico que atravesamos, exigen grandes sacrificios á

los hombres y los partidos que han colaborado en la magnífica obra de setiembre y contribuido al adelantamiento de las instituciones patrias.

Es, pues, necesario, que todos ejercitemos nuestra actividad en favor de la legalidad común, y respondamos con espléndida fortaleza á los llamamientos de la libertad.

Así lo han comprendido los hombres que constituyen los elementos del partido progresista histórico y del partido conservador revolucionario, cuando sustrayéndose á pueriles preocupaciones, nacidas del calor de un viejo culto displicentemente tributado á estériles logomacias, han emprendido resacientemente el camino de la fusion, cuyas altas y trascendentales conveniencias fumas nosotros los primeros en proclamar sin vacilación y sin afibologías. Si, la reunion que anoche celebraron los eximisticos procedentes de la antigua union liberal, y el Consejo de ministros habido mas tarde, cuyo resultado anticipamos á nuestros lectores en nuestra seccion de última hora, pueda decirse que son los preliminares de la obra por cuya realizacion hemos abogado sinceramente.

A grandes reflexiones y largos comentarios se presta el hecho que acabamos de apuntar, y no hemos de omitir nuestro juicio en cuestion de tan vital interés y merecida importancia; pero lo avanzado de la hora en que recogemos las impresiones de la reunion y del Consejo de anoche, la gravedad misma de la cuestion que hoy preocupa todos los ánimos, y á la indole especial de los problemas políticos que con ella inmediatamente se relacionan, nos obligan á invertir en nuestro trabajo de apreciacion y de examen sobre el curso de las negociaciones de la fusion, mas tiempo y mas espacio del que ordinariamente dedicamos á las cuestiones del día.

Dejamos, pues, para mañana y los números sucesivos, la tarea de exponer francamente nuestro juicio acerca del trascendente suceso político próximo á realizarse.

Mañana á las 12 se verificará en el Circulo Industrial la subasta de varios trages, propios para máscaras, pertenecientes á dicha sociedad, y que forman parte de los que servian en el extinguido Entierro de la Sardina.

¿Sabe el Sr. Alcalde si se cumple fielmente por todos los extractores de basuras el compromiso de depositar los domingos una carga de graba en el sitio designado con antelación por el Sr. Arquitecto municipal, como se dispone en la regla segunda de la prescripcion novena del art. 241 del Bando? Si esto se hace cumplir, si no se ha sustituido esa obligacion con otra, debia haber abundancia de graba, y ya que de otro modo no pueda ser, al menos podrian constantemente rellenarse los baches de nuestras descuidadas é intransitables calles.

El día 23 debe celebrarse la subasta del arrendamiento de los arbitrios que han de cobrarse en esta ciudad.

Ayer tampoco pudo celebrarse sesion nuestro caduco ayuntamiento por no haberse reunido mas que seis de sus individuos después de tres cuartos de hora de cortesía. Ya no les queda que celebrar mas que una sesion ordinaria, acudirán para despedirse?

«El Radical» trae un extenso suelto referente á un bautizo que se ha negado á hacer el Sr. Cura parroco de Cartagena. Conveniente sería que el Sr. Gobernador eclesiástico tomara informes en el asunto.

No falta quien desea saber si carece de apellido la primera bolera de nuestro teatro, pues solo se ve en los anuncios su nombre.

Recordamos nuevamente la conveniencia de publicar oportunamente la instrucion que ha de regir en la cobranza de los arbitrios. Todos los vecinos de Murcia la conocieron por lo menos un mes antes de establecerse aquellos.

Ayer celebró la comision provincial la sesion para resolver las cuestiones electorales; en ella quedó confirmado en definitiva el acuerdo de la junta general de escrutinio respecto á la eleccion del distrito de S. Antolin, y por tanto conceja-

les los que del resumen de actas han resultado con mayoría de votos.

Sr. Alcalde; hace mucho tiempo que no hemos paseado por Floridablanca, pero á personas que lo han hecho y nos merecen fe por su veracidad y conocimientos en agricultura y jardines, hemos oido asegurar que se están haciendo una tala y unas sustituciones que solo merecen el nombre de destrucción, pues se hace desaparecer lo que ha costado mucho años de criar y podia llenar ya su objeto; que se vá claramente no preside en el arreglo masfidele, mas ventajoso mas conocimientos que el capricho, y que todavia es mas doloroso que en esa destrucción estén ocupados aquellos cuya institucion es precisamente conservar, cuales son los peones camineros.

Sr. Alcalde; echo V. S. una mirada compasiva y haga no desmerezca en las últimas horas de su dominacion una de las muchas cosas buenas que en ornato nos han dejado algunos de sus celosos antecesores.

En el núm. 3.º de «La Ilustracion Española y Americana» que acaba de repartirse hay, como en las anteriores, notables grabados de actualidad é interesantes artículos de reputados escritores.—El retrato del Sr. Mendes Leal, embajador de Portugal en España; una lámina que representa los funerales oficiales que se han celebrado por el alma del general Prim; otra con el aspecto del Sena durante los frios de diciembre; un grabado que expresa la recepcion de los viernes en palacio; una copia de un crucifijo de Murillo, y otros no menos interesantes, como acontece con la gran lámina de dos páginas que retrata con curiosos detalles la actual escuadra inglesa en los mares de Europa, hacen que recomendemos al público la notable publicacion de nuestro compatriota el señor de Carlos.

Artículos y poesias de don Emilio Castelar, don Ramon de Navarrete, don Miguel Lobo, don Eduardo Bustillo y un escrito inédito, interesantísimo, del inolvidable don Alberto Lista, forma la seccion literaria en el presente número, notable por más de un concepto.

Por la secretaria de esta Audiencia se ha mandado á los jueces de primera instancia el cumplimiento de la circular del señor ministro de Fomento encargando la persecucion de los autores de los atropellos de que vienen siendo victimas los trenes de nuestros ferro carriles, á los que se disparan tiros y piedras ó se ponen obstáculos para su marcha.

Muy plausible es que se recuerde la conveniencia de no dejar impunes hechos vandálicos como los que han dado motivo á dicha circular; pero nosotros, que admitimos la influencia del poder judicial para castigarlos, creemos que aun puede impedir mas la continuacion del abuso la administracion, pues en las extensas zonas de los pueblos nadie cuenta con mejores elementos para conocer los autores del atropello que las mismas autoridades locales.

D. Rafael Gisbert, interventor de correos en la administracion de Cartagena ha sido ascendido al empleo inmediato con destino á Pamplona. Para la vacante que deja dicho señor está nombrado don Joaquin Oliver, cesante del mismo empleo.

Esta noche es el beneficio de los pobres encerrados y además de haberse escogido una bonita funcion se estrenará la nueva decoracion de selva que ha pintado el Sr. Reyes. Teniendo en cuenta el objeto de la funcion, la caridad de nuestros paisanos, y lo favorecidísimo que ha estado nuestro coliseo en las noches de otros beneficios aseguramos otro lleno para la de hoy.

Las calles de la puerta de Orihuela, del Porcel y del carril de San Agustin están intransitables, y como no dan espera suplicamos al Sr. Alcalde haga algo por ellas en su despedida.

En uno de los primeros días de la próxima semana dará un concierto en el gran salon de la casa núm. 3 de la calle del Conde el distinguido bajo D. Manuel Filibert á quien ventajosamente conoce el público desde que lo oyó en nuestro teatro.

Hoy debe salir para Madrid el diputado tradicionalista Sr. Conde de Roche.

Leemos en «La Crónica Meridional»: «Empieza á llamar la atencion; con sobrado motivo, la negligencia que viene observando el gobierno, en no publicar todavia los reglamentos para la ejecucion de las leyes provincial y municipal; falta que produce continuas dificultades en la marcha de los asuntos encomendados á entrambas corporaciones.

Y si en la realidad constituyen un entorpecimiento la actitud que conseguimos generalmente hablando, es aqui todavia mayor en cuanto se relaciona con los municipios recién elegidos; que ejercerán como es natural su mision, con arreglo á las nuevas leyes; pero no habiendo aparecido estos aun, advinamos complicaciones distutas que al gobierno toca evitar, llenando el vacío a que hemos aludido.»

SECCION OFICIAL.

SECRETARIA

de la Universidad Libre de Murcia.

Conforme á lo prescrito en el art. 2.º del decreto de 6 de mayo de 1870, los alumnos de las facultades de esta Universidad que hubieren sido suspensos en los exámenes anteriores, ó los que habiendo obtenido premio ó necesit, deseen examinarse en los extraordinarios de febrero próximo, lo solicitaran en una hoja impresa que se les facilitará en esta secretaria general y que deberá presentar en la misma hasta el 31 del corriente inclusive, expresando en ella los exámenes que pretenden sufrir.

Murcia 19 de enero de 1872.—El secretario general, Gonzalo Baños Lopez.

Falta de asistencia á las sesiones.

Ministerio de la Gobernacion.—Visto el expediente promovido por el gobernador de Orense con ocasion de haberse negado varios diputados provinciales á concurrir á las sesiones semestrales para que fueron convocados, y que debian comenzar el día 2 de noviembre último:

S. M. el rey (q. D. g.) ha tenido á bien resolver:

1.º Que la multa de 25 pesetas que el art. 41 de la ley de 20 agosto de 1870 impone por cada vez á los diputados provinciales que no asisten á las sesiones, esta comprendida en las correcciones disciplinarias que los gobernadores ó los presidentes de las Diputaciones pueden imponer por sí, sin perjuicio del recurso de alzada ante el gobierno que interpongan los interesados.

2.º Que los diputados provinciales de Orense D. Casimiro Antonio Gonzalez, D. Julio Astray Caneda, D. José Ozea Otero, D. Manuel Enriquez, D. Manuel Vazquez Araujo, D. Pedro Cardero, don José Gomez Muniz, D. Manuel Casais y Rodriguez y D. José Benito Mendez han incurrido en la responsabilidad de que trata el párrafo cuarto del art. 89 de dicha ley, que les será exigida por la audiencia del territorio; quedando suspensos del ejercicio de sus cargos hasta la sentencia definitiva, segun dispone el 95.

3.º Que los vocales de la comision provincial son responsables además de no haber cumplido lo dispuesto en el artículo 67, presentando á la Diputacion la Memoria que exprese los asuntos de que ha de ocuparse, los negocios pendientes, estado de las cuentas, fondos y administracion provincial.

4.º Que con arreglo á lo dispuesto en el art. 34 se nombren interinamente para llenar las vacantes que resultan, á D. Antonio Montenegro, D. Eloy Deza, D. José Benito Reza, D. Eduardo Manuel Marquina, D. Antonio Bugallal, D. Francisco Cadorniga, D. Juan Dominguez, D. Ramon Pedrayo y D. Justo Maria Reinoso.

5.º Que convoque V. S. inmediatamente á la Diputacion, llenando las formalidades que marca el art. 38 de la ley, para que tenga efecto la reunion semestral que debió celebrarse en noviembre último, y se proceda á nombrar con el carácter de interinos nuevos vocales de la comision provincial.

Y 6.º Que esta disposicion y el dictamen del Consejo de Estado se publiquen en la «Gaceta de Madrid» y en el «Boletín oficial» de Orense.

De real orden lo digo á V. S. para los efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 17 de diciembre de 1871.—Candau.—Señor gobernador de la provincia de Orense.

Profesores de instruccion primaria.

Ministerio de Fomento.—Habiéndose suscitado dudas sobre la inteligencia de la disposicion 16 de la real orden de 1.º de abril de 1870 respecto de los maestros que disfrutaban mayor ó igual sueldo que el que pretenden en concurso, así como tambien acerca de si los maestros que sirven escuelas de oposicion en virtud de una autorizacion especial pueden ó no optar por concurso, permuta ó traslacion á otras de igual clase.

Considerando que la citada disposicion 16 establece orden de preferencia para la formacion de ternas por concurso cuando haya igualdad de circunstancias entre los concursantes, la cual no existe entre los que tienen mayor ó igual sueldo que el que pretenden y los que disfrutaban menor, toda vez que los primeros solicitan una traslacion que pudieron obtener antes de anunciarse el concurso, y los segundos un ascenso:

Y considerando que la regla 2.ª de la real orden de 6 de julio de este año, al derogar las autorizaciones especiales concedidas antes del 1.º de abril expresado, reconoce, sin embargo, á los que desempeñan escuelas en virtud de autorizacion el derecho que por esta se encuentran disfrutando;

S. M. el rey ha tenido á bien resolver: 1.º Que la disposicion 16 de la orden de 1.º de abril de 1870 se reduzca á los términos siguientes:

«En la formacion de las propuestas para cualquier clase de escuelas que hayan de proveerse por concurso serán razones de preferencia en igualdad de circunstancias y en el orden en que a continuacion se expresan, el mayor número de años de servicios, la mayor categoría del título, haber sustituido á maestros inutilizados en escuelas públicas, haber instruido sordo-mudos y ciegos, y haber prestado á la enseñanza servicios no retribuidos.

2.º Que los maestros y maestras que desempeñan escuelas de oposicion en virtud de alguna autorizacion especial pueden optar por concurso, traslacion ó permuta á otras de la misma clase y sueldo que las en que se hallen sirviendo.

De real orden lo comunico á V. I. para los efectos oportunos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 19 de diciembre de 1871.—Montejo y Robledo.—Señor director general de Instruccion pública.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la 1.ª subasta de mil cargas de leña de monte bajo que pueden extraerse de la tierra de Ricote, perteneciente al Estado en el término de la citada villa, se anuncia una segunda licitacion para el día 29 del actual de once a doce de su mañana.

Salud á todos sin necesidad de medicamentos.

Ninguna enfermedad resiste á la deliciosa **Revalenta Arabiga Du Barry**, que cura sin medicina, ni purgantes ni gastos, las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flatos, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, insomnios, melancolia, diabética, debilidad, tisis, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del higado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa del cerebro y de la sangre. 75,000 curas, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa, el duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, etc., etc. Seis veces mas nutritiva que la carne y no irrita; economiza cincuenta veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 reales.

Los **hizeochos de Revalenta**, que pueden comerse en cualquier tiempo, se venden en cajas á los mismos precios.

La **Revalenta al Chocolate** produce apetito, buenas digestiones, sueño, energia y vigor á las personas y á los niños por débiles que se encuentren. Alimenta diez veces mas que la carne y que el chocolate ordinario y no irrita.

En polvo, en cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 576 tazas, 300 rs., ó sea 4 cuartos la taza.

BARRY DU BARRY y Comp., 1, calle de Valverde, 4 Madrid.

Se vende por mayor y menor en Murcia, casa de D. Rafael Almazan y Martin. 150-106

SECCION DE NOTICIAS.

De «El Popular» copiamos las siguientes:

REVISTA DE LA PRENSA

La Política discute con La Iberia si han de ser dos o tres los partidos políticos que naveguen en el mar proceloso de la revolución...

Hágasele entender así a La Iberia nuestro apreciable colega El Debate, que merece más fe y goza sin duda de mayor autoridad que nosotros en el campo progresista...

¿Qué entenderá La Iberia por cuestiones de detalle? He aquí un enigma que si no logra resolverlo El Debate desconfiamos sea resuelto por ninguna de las academias científicas del mundo.

El Tiempo discute acerca de la actitud que tomarán el Ministerio y las oposiciones en las Cortes y dice:

«La situación revolucionaria está perdida, y no es posible salvar la causa que labra la desgracia de los pueblos.»

Es indudable que Sagasta y los suyos, con Topete y su falange, no traen entre manos otro asunto que el de ver cómo se preparan una caída parlamentaria, medio presentable siquiera, que los haga merecedores del soñado decreto de disolución de las Cámaras...

¿Qué postura adoptarán en el Parlamento para dar a su derrota una aparente significación acomodada a sus designios? De qué medios se valdrán para cubrir la significación anti-dinástica de los auxiliares del Gabinete?

He aquí la cuestión gigante, el problema que apremia, y del cual, según sus cálculos, depende el éxito de la empresa que intentan llevar a cabo.

El Debate ensalza al Sr. Topete y dice:

«La historia, ese gran sepulcro donde van a parar todos los hechos y todos los hombres, consagrará un recuerdo glorioso y mantendrá íntegra en la memoria de las generaciones venideras la figura de ese pobre Topete, víctima hoy de la voracidad calumniosa de los radicales, que le deben todo lo que son y hasta la libertad que para injuriarle disfrutan, mientras que abrumará con su desprecio, mucho más pesado que el olvido, a sus ilustres detractores...»

El Argos nos da a entender que la cosa no anda muy segura, a juzgar por lo que dice en el siguiente párrafo:

«Hay en política, dice, una especie de fatalismo, quizá incomprendible la mayor parte de las veces; pero al cabo, lo que ha de ser es. Apesar de los obstáculos que los acontecimientos, los grupos o las personas opongan; a pesar de las pausas que haga una evolución en su marcha, es indudable, lo que ha de ser, será. Conveniente o no, lógico o absurdo, justo o injusto, cuando por la fuerza de las circunstancias ha de cumplirse un hecho político, que se adivina, se ve y se toca, el hecho se realiza.»

No debemos, por consiguiente, preocuparnos hoy de las agitaciones que turben la serenidad de ánimo de los progresistas ministeriales y de los liberales conservadores que apoyan al Gabinete: la fusión ha de ser, y será, a despecho de los señadores del tercer partido constitucional, si es que existen, instálese o fracase la tertulia del Sr. Montejo, ya se nombren algunos gobernadores más del grupo de nuestros amigos, ya queden las provincias como están, ahora se impacienten, ahora se calmen estos ó los otros partidarios de la fusión. La idea, hablando en puridad, no tiene aun el carácter de proyecto, y sin embargo está cerca de realizarse, cerca de ser un hecho consumado, como ahora se dice.

El Diario Español, por el contrario, dice que no hay disidencia entre su partido, y añade:

«Ya se convencerán de que declinamos la verdad y de que no queda el más tigre resto de disidencia en el seno de nuestro partido, los radicales que con tanta ansia aguardaban el momento de ver introducirse la confusión entre los defensores de la política del Sr. Sagasta; y si no les queda otra esperanza, y si no tienen otro camino para llegar al poder, renuncien por ahora a todo género de ilusiones, el codiciado mando se aleja de ellos tal vez para mucho tiempo.»

La Esperanza examina la circular del ministro de la Gobernación, cuyo documento, según el colega citado puede reducirse a estas dos palabras: «Yo soy el único poder que hoy impera y mi voluntad es la ley.»

En otro lugar se ocupa de la fusión de sagastinos y fronterizos y dice:

«Es, pues, absurdo ó irrealizable ese nuevo partido conservador que se intenta formar dentro del radicalismo. Ocuparán de nuevo los conservadores el poder; pero será con sus antiguos principios, y destruyendo al fin parte de la obra de Setiembre anulando a los radicales.»

La Reconquista examina la circular del Sr. Sagasta y dice:

«La circular es muy notable en su fondo, porque su fondo es perfectamente conservador-liberal; y es muy notable en su forma, porque su forma, más liberal que el fondo, sacudiendo las trabas de la gramática y rompiendo las omisosas cadenas del diccionario de la lengua, honrará a un es-

cribiente de cuatro mil reales, con pretensiones de escritor.»

El Eco de España examina la circular del Sr. Sagasta y dice:

«El documento, apreciado en conjunto, es una obra literaria pobre y de mal gusto, por su estilo pretencioso, retumbante y alambicado, y por sus formas oscuras y nebulosas, como quien pretende envolver tímidamente en ellas propósitos que no se atreve a dar a luz con claridad. Hay en las formas y en el estilo de la circular un bariz de hipocresía que descubre la situación vacilante de ánimo en que se encontraba su autor al escribirla, sin tener resolución suficiente ni valor para proclamar el orden con todas sus consecuencias, ni atreverse tampoco a condenar abiertamente los abusos y los excesos abominables de la libertad licenciosa que ejerce su funesto imperio en el país hace cuarenta meses.»

La Constitución examina la circular y dice:

«Lo primero que se nota al leer la circular es la omisión de los más importantes asuntos relacionados con la cuestión de orden público, omisión tanto más injustificada cuanto que en los momentos presentes, si algún acontecimiento pudiera turbar la tranquilidad pública sería la actitud facinorosa de los alfonsinos ocupados en tramar sus secretas maquinaciones y conjuras contra la libertad, contra la dinastía y contra toda la obra revolucionaria. Sobre este punto esencial guarda profundo silencio el Gobierno, consagrando su exclusiva atención a dos asuntos, de los cuales el uno es de secundaria importancia y el otro, en rigor, más que para el ministro de la Gobernación debiera tenerla para el de Ultramar.»

La Tertulia discute con El Diario Español acerca de lo que el general Serrano representa, y dice:

«El general Serrano no ha hecho nunca nada por la libertad, absolutamente nada; antes de la batalla de Alcolea todos sus actos fueron funestos para la causa del progreso, para la patria y para la dinastía borbónica. Cuando empezó el desprestigio de doña Isabel, el nombre del general Serrano iba unido a los actos que se censuraban; cuando la libertad se vio en peligro, el general Serrano estuvo siempre al lado de los verdugos de la libertad; cuando se llevaban a cabo hechos censurables, al lado de los autores estaba siempre el general Serrano. No podrá citar El Diario Español un hecho, uno solo, en demostración de lo contrario; no son nuestros argumentos los que seitan los labios del periódico unionista, es la historia de su heroe quien pesa como una losa de plomo sobre el ánimo de sus defensores.»

Las Novedades discute acerca de la cuestión presidencial de las Cortes después de dar a conocer los candidatos, dice:

«En prenda de alianza, se esperan los acontecimientos y se prepara un buen decreto de disolución, por si acaso, procediéndose a la formación de un Gabinete Serrano-Sagasta, en el que puede ser que el Sr. Sagasta ocupe un lugar inferior al que correspondía a sus sueños de ambición; pero ¡es tan grande el patriotismo de este grande hombre de Estado! Es tan conveniente no turbar la paz de la nueva familia feliz, que haciendo prueba de modestia, se prestará voluntariamente a ocupar el modesto puesto de ministro de la Gobernación de un ministerio Serrano, conservador hasta las últimas trincheras.»

«Buen chasco van a llevarse las oposiciones cuando vean cómo se transigen las diferencias en el seno de una familia feliz!»

El Puente de Alcolea dice que los radicales no se entienden en la cuestión de Presidencia. En comprobación de su aserto, copia el siguiente suelto de La Política, que dice así:

«Los ministeriales están hoy tan animados como alicados los radicales. «Estos creen seguro su triunfo en la elección presidencial; pero dudan de llegar a la meta del poder. «Su desconfianza en este punto nace del contenido de cierto papelito suelto que iba dentro de la carta del Rey a Malcampo, en que se decía que, en el caso de no poder continuar abiertas las Cortes, el poder y el decreto de disolución serían para el grupo dinástico que reuniese mayor número de votos.»

«Y como, descontentos los republicanos y los carlistas, los radicales quedan en una gran minoría, de aquí el que estos duden de que sea para ellos el poder.»

«El solo temor de que así suceda los hace ya desbararr hasta el extremo de que los menos prudentes vayan dando cuerpo a la idea del retraimiento, idea que fue ya iniciada en la última reunión de la Tertulia progresista.»

Ignórase si tendrá fundamento la noticia que hoy ha circulado de que el candidato por parte de los ministeriales para la presidencia del Congreso, es el Sr. D. Cristóbal Martín Herrera.

Dice El Debate:

«Hoy reina una imperturbable calma en el mar de la política. Ligeras agitaciones que han podido salir a la superficie han desaparecido, y los partidos cada cual con lo que es más afín, se preparan para la próxima lucha, que aun no puede decirse si será duradera ó breve; si bien esto último parece lo más probable, dada la indomable impaciencia de los radicales.»

La junta consultiva de instrucción pública ha quedado definitivamente constituida, y para atender a los gastos que ocasiona se ha proporcionado los fondos necesarios dentro del presupuesto del mismo Ministerio, y en breve principiará a dar los resultados que determinaron su creación.

Leemos en El Argos la siguiente curiosa descripción:

«Los radicales han acordado ya el programa de la función que ejecutarán el día de la apertura.»

Ayer, según parece, hubo reunión extraordinaria en la calle de San Marcos para convenir en la forma de derrotar al Ministerio, que es el objeto concreto de las preocupaciones cimbras.

Excusado es decir que presidia D. Manuel, y que no estaba animado de sentimientos más conciliadores que los que influían en la mayoría. Dirigió la palabra a sus amigos manifestándoles con esa voz cavernosa que suele usar en circunstancias solemnes, que el Gobierno había sido traidor a sus antecedentes, que era más reaccionario que los Ministerios moderados, y que era preciso, indispensable, que pronto, muy pronto, se constituyera una situación bajo su presidencia que librara este país de la pernicioso y malefica influencia de esos picaros unionistas que lo perturbaban y trastornaban todo.

Algunos individuos de la junta, entre ellos el Sr. Martos, defendieron la conveniencia de discutir, antes de la votación, la conducta política del Gabinete, para que el discurso que tiene ya estudiado y preparado no se apollalara en los desvanes de su cerebro.

«Pero el Sr. Rivero que estaba presente manifestó que puesto que la política radical había encontrado su muerte en una urna, el Sr. Sagasta estaba en el caso de sufrir la misma suerte, y que su opinión era evitar por cuantos medios pacíficos ó violentos fueran necesarios, los debates relativos a ninguna proposición hasta que no se hubiese resuelto la cuestión de presidencia de las Cortes.»

Observó el Sr. Martos que este procedimiento no era parlamentario, y que era conveniente la discusión, pero el Sr. Jupiter hizo con su inteligente cabeza signos negativos, y el Sr. Martos terminó su peroración, y el Sr. Rivero dio gracias al jefe por su benevolencia, y la reunión se disolvió después de convenir todos en que eso de haber acordado la guerra a todo trance, era de lo más prudente y acertado que han podido discurrir los mortales.»

Pregunta El Tiempo:

«Nos podrían decir los periódicos ministeriales, que hay sobre un comiso de sedera por valor de ochenta mil duros, hecho en Valencia, y que a pesar de estar hecho legalmente, parece haber sido declarado improcedente? ¿Se podrá saber quiénes son los compradores de cierta isla, muy próxima a uno de nuestros primeros arsenales, y si ambos hechos pueden tener entre sí alguna relación?»

Suponemos que ahora como siempre se dará la callada por respuesta.»

El mismo colega dice:

Parece que se hacen vivas gestiones por algunos unionistas para que se conceda al Sr. Topete el elevado cargo que desempeña el anciano Sr. Vigodet.

Lo particular del caso es que esos unionistas, mas ministeriales que el Ministerio, obran contra los deseos de su instrumento y patrono.

Fundándose en estos deseos, y en otras razones, el Sr. Sagasta no está dispuesto a dispensar a su compañero el alto honor solicitado.

De todos modos, es fuerza convenir en que el Sr. Topete es un prodigio de habilidad ó fortuna: en tanto que otros se esfuerzan vanamente por obtener ciertos puestos el se empeña vanamente por no alcanzarlos.

Nos han informado de que gran número de acreedores al Estado bajo el concepto de partícipes legos en diezmos, patronatos, vinculaciones, etc., cuyos créditos, ya corrientes para entregarse, luego de trámites infinitos han sido comprendidos en la suspensión de pagos que venimos combatiendo, se proponen, con arreglo al artículo 13 de la Constitución sobre responsabilidad de los funcionarios, demandar al ministro de Hacienda, exigiéndole daños y perjuicios, pues que si bien los dictámenes leales de la administración consultada parece escudarle, existe el de la comisión de las Cortes, inspectora de la Deuda pública, que es contrario a dicha suspensión de pagos; y sobre todo ello el que, según las Gacetas, no se ha consumido mas que una pequeña parte del crédito correspondiente al presupuesto de 70 á 71, y el Gobierno ni ha podido aplicar la gran suma restante a otras atenciones, ni el periódico oficial podía en tal caso dejar de publicarlo, fundando legalmente esta medida.»

El gobernador de Orense ha suspendido de empleo y sueldo, al jefe de caja, al guardalibros de efectos estancados y a un oficial de la intervención económica. Parece que esta suspensión reconoce por causa cuestiones políticas. Lo de siempre.

Hasta el día de ayer llevaba pagados la Dirección de la Deuda 16 millones de pesetas por cuenta del coupon que venció en 31 de Diciembre.

Parece que el señor director general de Beneficencia, Sanidad y Establecimientos penales, piensa proponer la supresión de dos presidios por innecesarios, repartiendo los presidarios en otros penales.

Un caso curioso ha ocurrido entre los internacionalistas valencianos. Uno de los afiliados a la célebre asociación ha sido acusado de hacer política dentro de ella, y ha sido sentenciado a hacer público su arrepentimiento.

La Diputación provincial ha emitido ya su dictamen en el expediente relativo a las últimas elecciones municipales, verificadas en esta capital, declarando incompatible a D. Roman Ortiz y Landazuri, concejal electo por el distrito de la Universidad, por

hallarse ejerciendo el cargo de alcalde del distrito, en los días en que se efectuó la elección. La misma corporación hace las siguientes declaraciones en su luminoso dictamen.

Desestima las protestas formuladas contra el concejal electo por Buenavista, don Manuel Ochoa y Fernandez; declara vacante natural la ocurrida en el distrito de Buenavista con motivo del fallecimiento de D. Julian Esteban y Calvo, concejal electo; declara capaz a D. Manuel Minuesa de la Casa, electo concejal de la Audiencia; reserva a varios electores del distrito de la Inclusa el derecho que pueda corresponderles para acudir a los tribunales exigiendo responsabilidad contra los que hubiesen cometido abusos de los que prevee y castiga el título 3.º de la ley electoral; pero no accede a lo que solicitan los mismos acerca de declarar nulas las elecciones de dicho distrito, y por último declara tambien que no ha lugar a lo solicitado por algunos electores del distrito de la Universidad, que pedían fuera declarado concejal, por la incapacidad de D. Roman Ortiz, el candidato que le siguiera en votación.

Empieza a notarse alguna excisión entre los radicales a juzgar por el siguiente suelto de El Argos:

«Algo grave pasa en el campo radical, por más que sus órganos en la prensa afecten lo contrario.»

No falta quien afirma, que después de la batalla presidencial, los días de la jefatura del Sr. Iturriz son contados, pues Rivero ha terminado por no resignarse, y Martos se rebela ya.

Sin embargo, todos juntos pretenden salvar al país.»

Dice La Esperanza:

«Aparentemente todo está en calma. El elemento joven de los fronterizos ha prestado oídos a los consejos de prudencia de los burgueses, y los más levantiscos procuran ocultar en el fondo de su conciencia los resentimientos que abrigan contra el señor Sagasta.»

Parece fuera de toda duda que los radicales habían empezado a explotar estas divisiones; y ante el común peligro, todos los fronterizos, a pesar suyo, han entrado en fila.

Además de la conferencia celebrada ayer entre Serrano y Sagasta, habían precedido otras entre el primero y el Sr. Ulloa, Romero Robledo, Nuñez de Arce y otros.

Aunque no se ha traslucido nada de la primera de las conferencias, es indudable que el Sr. Sagasta daría todo género de seguridades al duque de la Torre, cuando los fronterizos se muestran hoy más sumisos que ayer a la disciplina de partido.

A pesar de todo, creemos que la situación actual, preñada, como está, de inmensas dificultades, no ha de tardar mucho en dar pábulo a todo género de rumores, más o menos verosímiles.»

Dice El Pueblo:

«Cuatro días faltan para la apertura de Cortes. En su primera sesión se discutirá la cuestión política, y es seguro que el Gabinete será derrotado. Inmediatamente se suspenderán las sesiones, y el Gobierno presentará ó no presentará su dimisión; pero en cualquiera de los dos casos consultará el rey a los presidentes de ambas Cámaras. Como estos son unionistas aconsejarán al monarca la formación de un Ministerio puramente conservador, ó a lo sumo fronterizo-sagastino. El voilà tout.»

Los periódicos republicanos franceses se ocupan, como era de esperar de sus ideas, en términos bastante duros, de la actitud que ha tomado el episcopado francés contra el proyecto de ley de instrucción pública de M. Jules Simon.

La misma Liberté, cuyas opiniones moderadas hemos reconocido más de una vez, le dedica en su número del miércoles un artículo en que, a vuelta de ciertas invectivas contra los obispos firmantes ó que se han adherido a la exposición presentada a la Asamblea por el cardenal Bonnechose, culpa al obispo de Orleans, monseñor Dupanloup, de ser el alma de esta disposición del episcopado, y escita a la Cámara a no rechazar la enseñanza obligatoria, sin lo cual se abriría un abismo entre la misma Asamblea y la Francia inteligente, abismo en el cual tarde o temprano vendría a sucumbir la primera.

Está visto: por moderadas que sean las ideas que pretenden profesar ciertos republicanos, por mucho que propalen su amor al orden, en presentándose ciertas cuestiones, el lobo siempre enseña la oreja y siempre descubre los mismos instintos hostiles contra ciertas instituciones y ciertas personas.

Escriben de Marsella que es grande la agitación que reinó con motivo de los proyectos proteccionales del Gobierno francés. La Bolsa protesta energicamente y una petición dirigida a la Asamblea se está cubriendo de firmas de las personas más notables que dicen aceptan toda especie de impuestos con exclusion de los derechos propuestos por M. Thiers.

Todo el Mediodía de Francia se ha asociado para pedir que se rechace un proyecto que produciría la ruina económica de la nación.

El premio de ciento veinticinco mil pesetas, con que en la lotería de Navidad resultó favorecido un billete vendido en la administración de Granada, se halla todavía sin pagar. Esto debe estimular a los jugadores y ser una garantía de mayores ingresos para la renta.

Segun escriben de Berlin ha sido votado por la Cámara de los diputados el presupuesto de la Guerra, después de una inte-

resante discusión en que M. de Bismarck insistió en la necesidad de mantener representantes diplomáticos prusianos en las Cortes federadas. No es dudoso pues, y los argumentos empleados por el gran cañón de Bismarck, que esta disposición tiene de enfundar la política particular de las Cortes alemanas, con la política general de la de Berlín.

El Ordre desmiente los rumores que han circulado relativos a la enfermedad del emperador Napoleón, cuya salud, según el colega, es inmejorable.

Algunos fronterizos descontentos han exigido del Sr. Sagasta la promesa, de que si el Gobierno subsistiera después de las primeras sesiones de la Cámara, se haría otra nueva promoción de gobernador, de la que saldrian mejor librados.

A las cinco de la tarde del día de ayer se reunió el Consejo de Ministros en la presidencia, a donde fue llamado el mayor del Congreso para recibir algunas instrucciones relativas a la apertura de Cortes.

Segun partes recibidos ayer a hora avanzada, el general Gaminde se encontraba algo más aliviado de su dolencia.

Parece que se presentará un voto de censura al presidente del Senado por haber inspirado en sus actos como tal, no con criterio de la mayoría, como era su deber sino con el suyo propio y de partido.

En vista de la apremiante necesidad de fijar el procedimiento a que han de someterse las antiguas causas de divorcio, la Dirección general de los Registros civil, de la Propiedad, ha formulado el oportuno proyecto de decreto, que se ha remitido informe de la Sala de gobierno del Tribunal Supremo.

Algunos ministeriales han propuesto que se forme una comisión mixta de senadores y diputados fronterizo-sagastinos para acordar las bases de la fusión; pero esta idea ha sido muy mal recibida por los fronterizos, los cuales, según parece, quieren la adhesión incondicional de los sagastinos.

El Sr. Sagasta ha teleografiado a los diputados de su fracción, ausentes de Madrid para que se hallen presentes a la sesión de lunes.

Para satisfacción de las familias interesadas tenemos el gusto de participar a nuestros lectores que, por despacho telegráfico se ha sabido la llegada sin novedad a Novitas y Santiago de Cuba, de los vapores de la comp. esa A. Lopez, Marsella y Puerto Rico, que condujeron los batallones de cazadores de Talavera, Vergara y Alcantara.

Parece que Mr. Thiers está decididamente resuelto a que la Asamblea de Versalles se traslade a Paris, desafiando las iras de la derecha, que hasta hoy se ha opuesto ello con tenaz insistencia. El colega francés que da la noticia añade que Mr. Thiers no cejará en su propósito, aunque al efecto tuviera que hacer de este asunto una cuestión de gobierno.

Se ha mandado a los jueces del territorio de Valencia el cumplimiento de la circular, que encarece la persecución de los autores de los atropellos de que vienen siendo víctimas los trenes, contra los cuales disparan tiros y arrojan piedras, ó ponen obstáculos a su marcha.

La fragata de guerra de los Estados Unidos Chattanooga se fue a pique estancada en el canal de la isla League, de Philadelphia.

La Razon, periódico radical de Valladolid, da cuenta de haberse creado en aquella ciudad un asilo destinado a suministrar los mendigos la alimentación y cuidado que necesitan y a recogerlos allí hasta trashedación al punto en que por razon de las condiciones deban fijar su residencia.

Los comerciantes y tratantes en acción de Barcelona, han elevado una exposición a aquella Diputación provincial para que no se establezca el derecho de comenos.

Los comerciantes de San Sebastian elevados una exposición al señor ministro de Hacienda para que se persiga con celo el contrabando en la frontera, que tomado proporciones escandalosas, y causa inmensos perjuicios al comercio buena fe y al Erario público.

Muchos periódicos de Paris y de las principales ciudades de Francia se oponen energicamente al impuesto sobre las mercancías, y se temen desastrosos efectos en el comercio en Saint-Etienne, Lyon y otros grandes centros industriales si es votada la nueva tarifa.

Once senadores y diputados radicales de Puerto-Rico celebraron ayer una conferencia con el Sr. ministro de Ultramar para presentar una nota razonada sobre medidas más urgentes que reclama aquella provincia.

Estas medidas son: 1.º Inmediato cumplimiento de la municipal. 2.º Resolución de los expedientes de competencia elevados al Gobierno por la Diputación provincial. 3.º Separación de los mandos civil y

litar, conforme con la misma ley provin-

4.º Extremo cumplimiento de la ley preparatoria de la abolición de la esclavitud, sin modificación alguna.

5.º Desarme del cuerpo de voluntarios que no responda en la isla á ningún fin útil y pueda ser causa de perturbaciones.

El Sr. Tirado y el Sr. Corchado están ausentes; el Sr. Arbizu está enfermo. Por esto no figuran sus firmas en este documento; pero, según noticias, se adherirán á él tan pronto como les sea posible, supuesto que está conforme con los acuerdos que todos han tomado en sus reuniones.

Según La Correspondencia, el Sr. Topete recibió á los diputados con su acostumbrada benevolencia, si bien con una gran reserva.

En la calle de Embajadores fueron detenidos anteanoche dos sujetos que hirieron á otro en la cabeza, el que fué curado en la Casa de socorro del tercer distrito.

Anteanoche fué puesto á disposición de la autoridad un sujeto que pretendió estafar á una familia 1.260 rs. con un documento público falsificado.

Anteanoche fueron detenidos dos sujetos que en la calle de la Madera sorprendieron al facultativo D. Mariano Montes y Beheverría al salir de visitar á un enfermo del número 42 de dicha calle.

Se infiere que la intención fuera robarle, lo que no pudieron verificar. Le fué ocupado á uno de ellos un revolver que tiró al ser detenido.

Tres sujetos promovieron un fuerte escándalo en la calle del Sacramento anteanoche á las once, los cuales fueron detenidos, no sin que uno de ellos sacara un herida en una mano.

Igualmente lo fueron un sujeto que en compañía de una individuo se apropió siete pañuelos de seda de la tienda calle de Toledo, núm. 64.

A las once de la noche de anteayer hubo una riña entre dos sujetos, en la Puerta de Segovia, en la que resultó herido levemente en la cara uno de ellos; siendo curado en la Casa de socorro del tercer distrito.

Ayer fué detenido un sujeto, á quien se le ocuparon dos duros falsos nuevos.

Ha sido puesto á disposición del juez de primera instancia del distrito de la Inclusa un sujeto, por estafa de 118 arrobas de vino y 37 colombres.

Han sido conducidos al Saladero y á la cárcel de mujeres respectivamente, un sujeto que en unión de su esposa falsificó un recibo de 1.020 rs. contra D. Adelaido Perez y señora, y cuyo hecho confesaron.

Ayer fueron detenidos dos sujetos por dedicarse á la venta de billetes de lotería.

En la calle de Velarde, núm. 4, principal, falleció repentinamente á las once de la mañana de ayer, á consecuencia de un vómito de sangre, un sujeto de edad de cuarenta años, de oficio guarnicionero, cuyo cadáver fué conducido al hospital.

Los periódicos españoles se quejan de no recibir puntualmente los de París, y éstos á su vez lamentan que muchos días les faltan los de España.

El Directorio federal ha publicado una circular á los presidentes de comite, convocando en Madrid para el 25 de Febrero, la Asamblea general de su partido.

Según escriben de Málaga, se expidió de aquel punto á Barcelona por la vía férrea un cajón con alhajas, cuyo paradero se ignora. En la línea de Andalucía, sobre todo, son harto frecuentes los extravíos de esta naturaleza.

Dícese que un gran número de empleados de procedencia progresista han recibido un volante-circular en que se les invita á inscribirse como socios en el nuevo «Círculo Montejo».

Entre una tarjeta de socio y una orden de cesantía la elección no es dudosa; pero nos permitimos proponer al iniciador del pensamiento que sacrifique su amor propio en aras de la verdad; y que cambie el título del nuevo casino por el de «Asociación de seguros mutuos de empleados», que sin duda alguna se adaptará mejor que cualquiera otra que haya de aplicarse.

Según escriben de Berlín, ha corrido en Alemania el rumor de que Bismark habia hecho observaciones al gobierno de Versalles acerca del presupuesto militar francés, y la demasado pronta reorganización del ejército. La prensa ha convenido unánimemente en la probabilidad de que el canciller pudiera verse obligada, en porvenir no lejano, á interponer á Mr. Thiers sobre la significación de los armamentos.

Dice El Universal: «Se nos ha denunciado, por persona que merece entero credito, un hecho sobre el cual llamamos la atención de las señoras que dirigen y sostienen el colegio de San Blas.

Una de las niñas que en dicho establecimiento reciben educación se hallaba gravísimamente enferma, y en tal estado des-

puso el médico que se la trasladase al hospital, donde falleció á los diez minutos de haber entrado.

El miedo al contagio pudo dictar semejante disposición en ocasión más oportuna, pero no es justificable la medida cuando ya la muerte era segura.

Por el buen nombre del Colegio, donde las monjas encargadas del cuidado y educación de las niñas se esmeran tanto en el cumplimiento de sus deberes, nos ocupamos de este hecho, que no responde, seguramente, al fin que se proponen las nobles protectoras del establecimiento.»

Una carta de Santiago de Cuba, fecha 24 de Diciembre, dice que se habian presentado en Bayamo, acogiéndose á indulto, siete jefes-insurrectos pertenecientes á las familias de los Milanés, Colás y Sanchez, que son de las principales de la población.

Según la prensa de Valladolid, parece que se piensa trasladar á Leon la Audiencia de aquella capital.

Parece que un incendio ocurrido en la estación del ferro-carril de Irún ha destruido parte de la misma.

Insistese en que los diputados sagastinos que fueron nombrados para varios puestos administrativos, se presentarán tranquilamente en el Congreso como si nada hubiera pasado y sin tener presente el art. 59 de la Constitución.

Un colega de la capital del Principado dice saber que aquella Comisión provincial, deseosa de evitar los disgustos que habria de causar á Barcelona el restablecimiento de los consumos proyectado y acordado por el ayuntamiento, ha consentido en reducir á 12.000 duros la cantidad mensual que este debe satisfacerle por atrasos de ejercicios anteriores, concediéndoles, además una prórroga de dos meses para empezar el pago.

Quéjense los periódicos de Valencia de los muchos asesinatos que vuelven á cometerse en aquella provincia y que tienen consternados á sus habitantes.

El martes último ocurrió otro incendio en Barcelona en una fábrica de perfumería, sin que afortunadamente ocurriese desgracia alguna personal.

Ha fallecido el alcalde de uno de los barrios de Barcelona, que salió herido hace pocos días en un incendio que tuvo lugar en aquella capital.

El Gobierno portugués ha presentado á la Cámara el 15 de este mes un proyecto de ley estableciendo que la de los Pares se componga de miembros vitalicios nombrados por el rey sin número ligo ni derecho hereditario, y que puedan ser nombrados los portugueses de treinta y cinco años en adelante que revistan alguna de estas categorías: presidente de la Cámara electiva y diputados electos en tres elecciones generales; ministros de Estado efectivos ú honorarios y consejeros de Estado; presidente del Tribunal supremo administrativo, de justicia, de cuentas; procurador de la corona y juez relator del consejo militar; miembros de las anteriores corporaciones; generales de mar y tierra; arzobispos y obispos; embajadores y plenipotenciarios despues de cinco años de servicio; rector universitario, directores de escuelas superiores y profesores en propiedad ó catedráticos de cualquiera de estos establecimientos científicos despues de servir diez años; vicepresidente de la Academia de ciencias y sus miembros despues de diez años de su elección; propietarios que tengan de renta anual tres millones de reis y fabricantes ó comerciantes que obtengan doble suma de ganancia al año.

Según otros artículos, se establece el derecho de asociación sin permiso previo, conformándose con las leyes que regulen su ejercicio. Son electores los padres de familia y cuantos sepan leer y escribir.

Leemos en El Norte de Castilla: «Anoche se reunieron en las oficinas del Sr. Gobernador varios fabricantes de harinas, los representantes de la prensa y otras personas que no recordamos su nombre, con objeto de secundar las miras del Gobierno, respecto á la cuestión hispano-ultramarina.

Se esperan de un día á otro los programas del centro-directo que se halla en Madrid, para nombrar inmediatamente una junta que entienda en esta cuestión. Nuestra capital está llamada á cooperar cuanto le sea posible en este asunto y no dudamos que su voto ejercerá una grande influencia para el resto de la nación española.»

Leemos en un colega valenciano: «Parece mentira que en una población como Valencia ocurran hechos como el que vamos á referir. El Sr. Megia, acaudalado propietario que desde su regreso de la Habana se halla establecido en esta capital, y que desde su estancia en esta no ha parado de emplear á la clase obrera en la construcción de diferentes edificios de su propiedad y que ahora estaba construyendo una magnífica casa en la calle del Bisbe, la acaba de suspender, porque, según se nos ha dicho, abandona esta capital para establecerse en el extranjero, á causa de que se le han enviado varios anónimos amenazándole con secuestrarlo, y otros pidiéndole dinero.»

En El Parte diario de Alcoy, se lee lo siguiente: «Hijos de Alcoy, el Santo Hospital, des-

amparado y desprovisto de todo recurso, no tiene hoy ni un céntimo para comprar un panecillo, ni un garbanzo para hacer caldo, y hay en sus camas ¡siente y oche enfermos!»

A este estado, nos dicen, se ha reducido la Beneficencia municipal; ¡cuándo ha sucedido cosa semejante!

Caritativos alcoyanos, los enfermos del hospital, los desamparados que yacen en el lecho del dolor, y son vuestros hermanos, os piden una limosna por el amor de Dios!»

Allá va una noticia que forma contraste con la anterior. Hoy viernes hay gran recepción en Palacio.

Dice El Tradicional de Valencia: «El día 13 se constituyó el juzgado de Montblanch en Espluga de Francolí, para levantar los cadáveres de los consortes Jose y Teresa Fabregat, vilmente asesinados en su propia cama en la noche del día 12 al 13, habiéndose procedido al sumario y reconocimiento de las heridas, que han resultado ser 15 las que tiene el marido, y tres mortales su esposa. Era un matrimonio sin familia, de buena posición, de intachable conducta y bien visto de todo el pueblo. La codicia del pillaje y del robo se cree que ha movido el brazo del asesino á ensañarse con unas víctimas inofensivas é indefensas, pues el marido contaba más de 70 años. Inútil es decir que ha causado tan horrendo crimen una sensación profunda. La casa de las víctimas y sus avenidas están continuamente invadidas de gente profundamente afectada.»

Ha tenido lugar un incendio en el Japon, en el que han perecido 80 mujeres.

Una misión militar va á trasladarse al Japon para instruir á la europea aquel ejército.

También van á salir para igual punto dos juriconsultos, uno alemán y francés el otro, para contribuir á la formación del nuevo Código japonés, que será basado en el Código Napoleon.

Por disposición del ministerio de la Gobernación de Francia, ha sido prohibida la venta de los periódicos el Gaulois y la Constitution.

El Correo de Meurthe et Moselle, dice que seis millones, pertenecientes al Banco, que cayeron en poder de los prusianos, cuando la capitulación de Strasburgo, van á ser devueltos á la sucursal de Nancy. En Strasburgo fueron hallados otros seis millones, pertenecientes al Estado.

El 17 á las once ha tenido lugar en Nuestra Señora de París el servicio fúnebre y solemne en honor de los soldados muertos durante la guerra, presidido por el arzobispo de la metropolitana Mr. Guibert.

Dice el Times, que el Gobierno de Canadá está á punto de construir una línea de camino de hierro, que atraviese el América inglesa hasta las costas del Océano Pacífico.

Se desmiente la noticia de que el rey de Suecia, haya publicado un artículo violento contra el imperio de Alemania.

En Charleroy han vuelto á declararse las huelgas carboníferas, sin carácter alguno de violencia.

* El ministro de la Guerra en Italia es de opinion que deben trasladarse los establecimientos militares á sitios menos expuestos que Roma, y al efecto se va á proponer la construcción de un arsenal y de una fábrica de armas en el centro de Italia.

La Capitale, de Roma, anuncia que el ministro de Marina ha dado orden de fortificar las islas de Elba y de Córcega.

En las Cámaras de Italia se ha presentado un proyecto de división del reino en distritos militares y otro relativo á la reorganización del ejército.

El Congreso de Pesth ha rechazado la proposición de invitar al Gobierno á una inteligencia con los obispos.

Desde Marsella se ha dirigido una petición á las Cámaras francesas en la que los firmantes se muestran dispuestos á aceptar todas las cargas que se estimen necesarias para el comercio y la industria, excepto aquellas con que las amenazan las combinaciones financieras.

Dicen de Viena que el Reichsrath ha rechazado la enmienda de los diputados polacos presentada con objeto de separar la cuestión de las concesiones que hacer á la Galitzia, de la cuestión de la reforma electoral.

Leemos en El Diario Mercantil de Valencia: «Nuestras noticias no coinciden con las de nuestro apreciable colega El Radical, respecto á que halla fallecido en Orán el célebre bandido «Tío Juan» como tampoco la muerte del titulado el «Miñonet», pues ambos, si no estamos mal enterados vagan por las inmediaciones de Silla.»

La última cosecha de olivas en los pueblos de la Marina, ha sido abundante, si bien escasa en resultados por encontrarse dañadas la mayor parte de aquellas y ha-

ber producido ménos aceite aún del que esperaban sus recolectores.

Las últimas noticias que recibimos de Inglaterra son las siguientes:

«El congreso obrero de Nottingham continúa con gran actividad sus trabajos. Las relaciones de los delegados con los fabricantes y con los miembros del Parlamento son en extremo amistosas.

Hace muy pocos días Mr. Mundella, individuo de la Cámara de los Comunes, y sus compañeros, que se hallaban Nottingham, ofrecieron á los delegados un almuerzo en el salón de la Bolsa. En el reinó la mayor franqueza y benevolencia.

El Congreso se ha ocupado de una ley que fué presentada al Parlamento al mismo tiempo que la que concedía una existencia legal á los trade unions. En la citada ley se establecen penas excepcionales para los obreros individuos de la asociación que intenten cohibir con amenazas á otros medios la libertad de los trabajadores, obligándoles á que abandonen sus trabajos y á que se declaren en huelga.

Desde hace un año parece que esta ley de excepción ha ocasionado un gran número de sentencias arbitrarias; los delegados se han puesto de acuerdo para reclamar contra los fallos. Mr. Mundella y sus colegas apoyarán á los delegados en la empresa, y debe esperarse que antes de mucho tiempo desaparecerá este último vestigio de desconfianza contra los trade unions, y que los delitos cometidos por sus individuos serán castigados con arreglo á las prescripciones del Código penal.»

Merece conocerse el siguiente suelto de La Epoca:

«No estaba resuelta aún, á la fecha de nuestras últimas cartas de París, la cuestión de la dimisión del Sr. Olózaga, la cual no reconoce causa alguna pública, sino la imposibilidad de vivir con el sueldo que han dejado á la embajada española en Francia. Pagada la casa, que está contratada por años, y la cancelería, sólo quedan unos 50.000 francos.

El señor D. Cipriano del Mazo habia salido el 16 de París para ocupar de nuevo la plenipotencia de España en Viena.

Parece que nuestros representantes en Alemania e Inglaterra vendrán pronto á Madrid para presentar sus respetos al actual soberano de España, de quien no son conocidos.»

Faltan tres días para que los representantes del país, nuevamente reunidos juzguen los actos y propósitos del Gabinete actual.

Faltan tres días para que se lancen á las oposiciones el nombre de la persona que designe el Gobierno para que presida la Cámara de los diputados, y todavía no es conocido dicho nombre por los que van á darle sus votos.

Los periódicos se ocupan, como es natural, de este asunto; pero solo por deducciones propias.

Algunos periódicos habian hablado del señor Rios Rosas; pero La Prensa de ayer, que bebe en buenas fuentes, declara que en el último Consejo de Ministros no se llegó á adoptar resolución alguna sobre el particular. Para esto, dice La Epoca, no valia la pena de haber llamado al Consejo á los Sres. Santa Cruz y Herrera.

La misma Epoca, que en su Última hora tenia más datos para tratar este asunto, escribe el siguiente suelto:

«Todavía duraba hoy el benéfico influjo de las conferencias celebradas ayer con el Gobierno por varios personajes unionistas, y especialmente por el duque de la Torre: las seguridades debieron ser grandes á juzgar por la calma que hoy se advertía. Tampoco los radicales estaban descontentos. Vamos, pues, á llegar á las Cortes hechos unos Pangloss, y de ello nos felicitamos, que en el sosiego público todos vamos ganando.»

Según parece, el Sr. Martín Herrera ha tenido la abnegación casi heroica de prestarse á ser la víctima entregada á la voracidad... política se entiende, de los radicales, en concepto de candidato á la presidencia del Congreso.»

El Argos asegura que nada hay resuelto sobre el particular, y que el Gobierno quiere que sus amigos presenten al que por su significación política pueda representar mejor las tendencias del Ministerio.

Según La Política, aunque no hay nada resuelto por el Gobierno, se cree que el candidato oficial del Ministerio será el señor Martín Herrera, que hoy ocupa la primera vicepresidencia del Congreso.

El Debate y El Tiempo indican asimismo al Sr. Martín Herrera.

La Esperanza por su parte dice: «En la conferencia celebrada ayer tarde entre los Sres. Sagasta y Rios Rosas no logró convencer á este para que se prestase á ser candidato á la presidencia del Congreso.

El Sr. Rios Rosas no quiere exponerse á una derrota segura.

Esta cuestión parece que se reserva íntegra á los diputados ministeriales, que se reunirán el día 21 para tratar de esta cuestión y del reglamento que habrá de adoptarse.»

Como se ve, el Sr. Martín Herrera es quien tiene mayores probabilidades de salir derrotado. Sin embargo, como no creemos que un unionista sea capaz de abrigar la abnegación de sacrificarse por un Ministerio que se llama progresista, es fácil que todavía renuncie como ha renunciado el Sr. Rios Rosas.

Esperemos á ver en qué paran estas misas.»

Paris 17 (á las 4 de la tarde).—El individuo que mató el prusiano en Luneville se ha fugado hácia Suiza.

La policía sigue sus huellas. En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 francés á 56'55.

5 por 100 id. á 91'52 1/2.
El 3 por 100 interior español á 29 1/16.
Londres 16.—A primera hora se hace el 3 por 100 español á 32 3/8.
A última hora se cotizan:
Consolidado inglés á 92 3/4.
El 3 por 100 francés, á 54 7/8.
El exterior español y nuevo empréstito á 32 3/8.
Amberes 17.—El 3 por 100 español se hace á 32 1/8.
Amsterdam 15.—Se ha cotizado:
El 3 por 100 español á 32 5/8.
Paris 17 (á las 6 y 30 de la tarde).—El asesinato cometido en Luneville tuvo lugar hace varias semanas.
El asunto parece que no tiene gravedad alguna.
La escuadra que estaba en las aguas de Córcega vuelve á Colon.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Trojillo.—A. P.—Pagó 15 Abril.
Fuenfajrola.—N. A. y S.—Renovada suscripción. Mandar importe. Nada nos ha mandado el Sr. Moya, de Málaga, ni es correspondal nuestro. Lo que V. desea, lo habrá en las boticas de Málaga.
Valle.—J. M.—Pagó 30 Junio.
Cervera Río Pisuergra.—E. M.—Pagó 31 Marzo.
Idem.—M. A.—Pagó 31 Marzo y un tomo novela.
La Guardia.—J. M. R.—Ni un solo día ha dejado de mandárselo.—Se manda queja á Correos.
Cuellar.—L. R.—Renovada suscripción.—Mandar su importe.
Villamiel.—E. B.—Pagó 15 Abril.
Idem.—E. V.—Pagó 15 Abril.
Somillo.—P. R.—Suscrito.—Mandar importe.
Torralba.—F. C.—Pagó 15 Febrero.—No ha mandado más que 4 rs.
Blesa.—T. R.—Renovada suscripción.—Mandar importe.
Moron de Almazan.—A. A. y H.—Pagó 31 Marzo.

ADVERTENCIA.

Muchos son los suscritores á este periódico que se dirigen al administrador del mismo, para preguntarle cuáles son los precios y condiciones de los chocolates y demás productos de la Compañía Colonial, á lo que contestamos que los encontrarán en las capitales, cabezas de partido y otras poblaciones de cada provincia, y que tratándose de remesas de un par de arrobas lo menos, ya sea para el gasto propio, ya sea para establecimientos, pueden dirigirse á la Compañía Colonial, calle Mayor, 18 y 20, Madrid, la que les hará la remesa, con las ventajas que tiene establecidas en tal caso.

BOLSA DE MADRID.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ULTS. PRECIOS, and sub-columns for DEL 17 and DEL 18. Rows include Renta perp., Deuda del personal, Deuda material, etc.

ESPECTACULOS

8 1/2 Opera —No hay funcion. Mañana Il Profeta.
8 1/2 Español.—El miedo guarda la viña.—La Rubia.—Perico el Emperador.
8 1/2 Circo.—La pata de cabra.
8 1/2 Zarzuela.—Pan y Toros.
8 1/2 Alhambra.—Otello.
8 Maxia.—Obrar bien que Dios es Dios, baile.—Justicia y no por mi casa, baile.—El hijo de Juan de Padilla, baile.
7 Capellanes.—Los consumos.—Francia y España.—Maruja.—Los mayorazgos, baile.
Galería de figuras de cera.
Carrera de San Gerónimo, 23.
Venus en la fragua de Vulcano, grandioso grupo mitológico, y hasta 60 figuras.
GRAN REBAJA DE PRECIOS.
ENTRADA 2 RS.
De anochecer á las once.
SANTO DE MAÑANA.
Santa Julieta.
Se gana el jubileo de cuarenta horas en la iglesia parroquial de San Sebastian.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Lineas de anuncios: por un día 4 0/12 de pta. cada una, por 2 4 0/11, por 3 4 0/10, por 4 4 0/9, por 5 4 0/8, por 6 4 0/7, por 7 4 0/6, y de 8 en adelante 4 0/5.—Reclamos, sueltos, ó gacetas, á 0/40

ANUNCIOS.

linea.—Comunicados, desde 0/25 á 3/00.—Avisos judiciales á 0/12, y los demás oficiales á 0/25.—A los suscritores de mas de trimestre se rebaja del 25 al 50 por 100.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

Santo de mañana.—Sta. Inés vg. y s. Fructuoso y cps mrs.
Jubileo.—Así mañana en la iglesia de religiosas Capuchinas y en la de las de S. Antonio: en la primera se celebrará el duodenario á Jesús Sacramentado.

Sección mercantil.

ALMUM PUBLICO.
Precios del día 19.
Trigo del país, de 11/75 á 14/25 pts.
Cebada, de 4/87 á 5/12
Maiz, de 7/75 á 8/00

Comunicaciones.

Entrada y salida de correos en esta capital.

CORREOS.	ENTRADAS.	SALIDAS.
Linea de Madrid	11 30 m.	2 30 c.
de Cartagena	12 30 n.	3 30 m.
de Alicante	2 15 c.	10 30 m.
de Lorcay	8 30 n.	1 c.
Audulucia.	9 15 m.	12 30 c.

La caja de 9 mañana á las 4 tarde.
Las cartas se admiten en el buzón de administración hasta media hora antes de la salida de los correos, y en los de los estancos hasta tres cuartos de hora antes.

ESPECTACULOS.

TEATRO
de la plaza de Roma.
Funcion para hoy á las 7 de la noche -21 del segundo abono.
A beneficio de los pobres de la carcel.
La aplaudida comedia en 2 actos, titulada:
Los soldados de plomo.
Seguirá el baile francés.
El negro enamorado.
en el que se extrenará una decoración de selva, pintada por el escénografo Sr. Reyes.
Dando fin con la graciosa pieza en un acto,
Las citas á media noche.
Entrada general, 3 reales.—Id. al paraiso, 1 y medio.

GRAN BAILE DE MASCARAS
en el
Salon del Teatro,
para el domingo 20 de enero á las 11 de la noche.

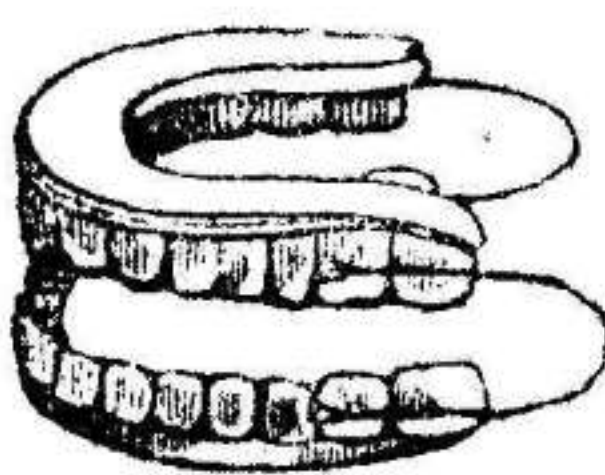
ANUNCIOS.

NODRIZA.
Francisca Garcia, de edad de 23 años, casada, leche de seis meses. Parán razon calle de S. Anton, número 22, parroquia de S. Andrés. 8-1

Se vende un bonito y elegante facon bien vestido y charolado con guarniciones para par ó para una sola caballeria.
Darán razon del precio en la imprenta de este periódico y en la plaza de Fontes, núm. 5. 27

Ley municipal

DE
20 DE AGOSTO DE 1870
que regirá desde 1.º de febrero: se vende á 2 reales en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.



CARLOS FRANCELLIUS.

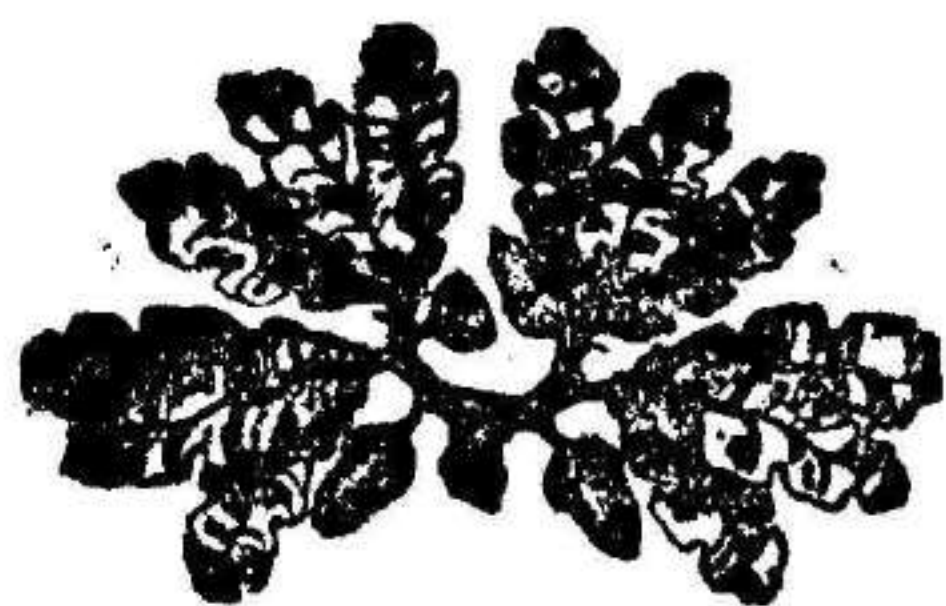
DENTISTA.
Pone toda clase de dientes artificiales, desde uno hasta la dentadura completa, montados en oro y en cautehoue. Practica todas las operaciones concernientes á su profesion. Vive calle de Monujo, núm. 7. 15-1

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO.
ICHTHIASA
Curacion instantánea de los más violentos dolores de muelas.—Conservación de la dentadura y las encías.
Depósito Genl. en España, Sra. I. Ferrer y C.ª, Mentara, 51, pral. Madrid.
Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Facturas
PARA EL COBRO DE CUPONES.
Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Alivio pronto y efectivo por medio de los **Jarabes de hipofosfito de sosa, de cal y de hierro del Dr. CHURCHILL.**
Precio 4 francos el frasco en Paris. Exijase el frasco cuadrado, la firma del Doctor CHURCHILL y la etiqueta marca de fábrica de la Farmacia W. W. N. D. L. r. Castiglione, Paris.
Las **Pastillas Pectorales** del Doctor CHURCHILL curan la tos y venen, al precio de dos francos caja, en casa de todos los depositarios de los **Jarabes de hipofosfito**
En Madrid, por mayor Agencia franco-española, Sordo, 31. En Murcia, D. Lucas Serrano. 36-17

En Madrid, por mayor Agencia franco-española, Sordo, 31. En Murcia, D. Lucas Serrano. 36-17



Aceite de bellotas

PARA EL CABELLO.
(Privilegiado.)
L. DE BREA Y MORENO.
Está recomendado por diez y ocho periódicos científicos, médicos higienistas y farmacéuticos, para ocultar las canas, hacer salir el pelo, contener su caída, dar lustre y salud al enfermizo. Obra como profiláctico (higiénico) y como terapéutico en la calveira.
Se vende á 7 rs. frasco en la comision de Almazan.

Registro civil.

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, se hallarán los siguientes impresos:
Manifestaciones en solicitud de matrimonio con la providencia de presentación y citacion, ratificación, etc., á 75 céntimos el ejemplar en papel comun y á un real en papel de oficio.
Borrador del acta de matrimonio, á medio real.
Edictos con todas las circunstancias que exige la ley, á medio real.
Oficio de remision de edictos, con la diligencia de su recibo y quedar lijados, á 25 céntimos.
Parte de nacimiento, á 25 céntimos.
Parte de defuncion, á 25 céntimos.
Certificado del facultativo para el acta de defuncion, á 25 céntimos.
Licencia para dar sepultura al cadáver, á 25 céntimos.
Fórs de vida, á 25 céntimos.

PAPELETAS DE DEFUNCION.

Papeletas de insercion en este diario.
Reales.
Papeletas de 1 columna. 30
Id. de 2 id., apaisadas. 60
Id. de 2 id., largas. 120
Se admiten hasta las 9 y media de la mañana para el número del mismo día.
A los suscritores se rebaja del 50 al 5 por 100.

Fécs de vida y hojas DE SERVICIO.

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5

LEYES.

Ley de aguas vigente, á 4 rs.
Ley de diseno paterno, á 1 real.
Ley de caserías, á 6 etos.
Ley de expropiacion forzosa, á 6 cuartos.
Código penal comentado, con las leyes de orden público, de casacion criminal, de su enjuiciamiento, y del ejercicio de la gracia de indulto, y decreto sobre la aplicacion del art. 23 del código, á 8 rs.
Código penal reformado, en letra gruesa, edicion en octavo con la exposicion y decreto aclaratorios del art. 23, un tomo, 5 reales.
Todas estas leyes se hallan de venta en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

POESIAS
DE LA
Srta. D.ª Eladia Bautista y Patier.
precedidas de un prólogo
POR
D.ª Faustina Saez de Melgar.
Se vende á 12 rs. ejemplar en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

PASTILLAS PECTORALES DE KEATING.

Este remedio universal es actualmente el mas apreciado del público, contando ya mas de 50 años de constante éxito.—En China é India tiene la mayor nombradiza para curar la tos, asma y afecciones de la garganta y pecho.—Es á la vez agradable y eficaz y no contiene ni ópio ni ningún producto deletéreo, y así pueden tomarle sin riesgo las personas mas delicadas.—Véndese en las farmacias inglesas y españolas en cajas de cartón y de hoja de lata de varios tamaños.—Precios 18 y 8 rs.

POLVOS INSECTICIDAS DE KEATING.

Son del todo inofensivos para los animales domésticos, y no tienen rival para destruir las pulgas, chinches, cucarachas, mosquitos y toda clase de insectos. Véndese en paquetes, frascos y cajas de hoja de lata.—Asegúrase que estas preparaciones llevan esta marca de fábrica.
En todas las farmacias y droguerías.—Precios 16 y 8 rs.
LONDRE, T. Keating, 79, St. Paul's Church Yard. MADRID, Agencia franco-española, 31, Sordo. En Murcia D. L. Serrano. (Núm. 3.345) 26-24

CHOCOLATES DE MADRID.

FABRICA-MODELO
DE LA
COMPANIA COLONIAL
FUNDADA EN EL AÑO 1854.

La COMPANIA COLONIAL fué la que plantó en España, hace catorce años, la fabricacion del chocolate en grande escala, con maquinaria movida por vapor, ofreciendo al consumidor no solo una notable mejora en las clases con respecto á sus precios, sino que tambien una perfeccion de molido desconocida hasta entonces.
De aquí la gran aceptación de estos chocolates, cuya venta siempre creciente pasa ya de 6,000 libras diarias.
ONCE SON LAS MEDALLAS de premio que han obtenido.
Este establecimiento es el mas considerable, á la vez que el mas adelantado de España con los ramos que abraza de
Chocolates, cafés, tés y tapioca.
DEPOSITO GENERAL,
CALLE MAYOR 18 Y 20.—MADRID
Se venden en Murcia en los establecimientos de los señores don Salvador Soriano y compañía, plaza de San Pedro.—D. José Fernandez Garre, plaza del Marqués de Camacho.—D. José Antonio Martínez, calle de San Antonio.

GRANDE EXITO EN PARIS!

VELOUTINE CHLES FAY
POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO
INCAPACITANTE, INVISIBLE Y ADHERENTE.
De él entis frescura y transparencia.—5 fr. la caja completa con boria en Paris, En España, 22 fr.—INVENTOR Charles FAY, parfumeur, 9, rue de la PAIX, PARIS.
En cada caja hay una noticia sobre el uso de la VELOUTINE, y la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo en Madrid, sirve los pedidos.
En Murcia en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, y D. P. Leante 104-35

PARA 1872.

GRAN DEPOSITO DE CALENDARIOS, en el Establecimiento de LA PAZ.

Calendario del antiguo reino de Murcia, conforme con los anuncios astronómicos del Ministerio de Marina y con el santoral y anuncios religiosos mas exactos y completos, por D. Rafael Almazan y Martín, único depósito, un ejemplar 2 cuartos y veinticinco 2 y 1/2 rs., 9 rs. el 100 y 86 el 1,000.
Calendario del zaragozano D. Mariano Castillo, titulado *El Eramiento*; único depósito, un ejemplar 1/2 real y veinticinco 6 rs., 22 rs. el 100; 100 rs. los 500 y 190 el millar.
Calendario del zaragozano D. Mariano Castillo, para cartera, titulado *El profético zaragozano*; único depósito, un ejemplar 2 cuartos y veinticinco 4 reales, y 12 rs. el ciento.
Calendario agrícola del zaragozano D. Mariano Castillo, titulado *El Regalo*; único depósito, un ejemplar 3 reales y seis 15 reales.
Calendario del zaragozano D. Joaquín Yagüe, titulado *El Cielo en 1872*; un ejemplar 5 cuartos y veinticinco 7 rs., 24 rs. el 100; 46 los 200, y 410 rs. los 500 ejemplares.
Almanaque de *La Risa*, ramillete de flores, ortigas y abrojos, por D. Eduardo Bustillo y otros escritores, con grabados. Un ejemplar 4 reales y seis 21 real.
Almanaque *Hispano-Americano*, ilustrado por Ortega y redactado por Luston, con la colaboración de otros escritores. Un ejemplar 4 reales.
Almanaque *El Omnibus*, con multitud de chispeantes grabados y atestado astah las ruedas de cuentos, anécdotas, pensamientos agudos, hilvanado por M. Busquet. Un ejemplar 4 reales y seis 21 real.
Almanaque de *Gil Blas*, con gran profusion de caricaturas nuevas, bonitas y baratas y gran profusion de versos, epigramas y palos á los amigos. Un ejemplar 4 reales y seis 22 reales.
Agenda de *bufete* ó libro de memoria diario para apuntes de entradas y salidas de caudales y recuerdos, con calendario, cuentas ajustadas, guia de Madrid. Un ejemplar 10 reales y seis 54 reales.
Agenda de *las familias*, con cuentas ajustadas y listas para anotar el gasto diario de la casa y el semanal de la lavandera y planchadora. Un ejemplar 10 reales y seis 56 reales.
Agenda de *la lavandera*, con cuentas ajustadas y listas semanales para el apunte de la ropa que se entrega y paga. Un ejemplar 2 y 1/2 reales y seis 14 reales.
Los gastos de transporte son de cuenta del comprador. No se sirve pedido al que no acompañe el importe. Los pedidos deben dirigirse á D. Rafael Almazan y Martín, calle de Zoco, n.º 5, establecimiento de LA PAZ, en Murcia.

PAPEL WILNSI

El inmenso éxito de este remedio es debido á sus propiedades constantemente probadas, á su accion pronta é infalible que atrae al exterior la irritacion, cuya tendencia es fijarse en los órganos vitales. Recomendando los principales médicos para la curacion de los reumas, bronquitis, afecciones de la garganta, gripa, reumatismos, lambago, dolores, etc., etc. Su empleo no exige ningún régimen: una ó dos aplicaciones bastan las mas de las veces y solo causan una ligera comezon. Precio de la caja 8 rs. Depósito en Paris, J. WILNSI, 23, rue Cassette. La Agencia franco-española en Madrid, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos. En Murcia, D. Lucas Serrano. 52-5

PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

PÍLDORAS HOLLOWAY.
Estas píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dan tono y energia á los nervios y los músculos y fortifican la organizacion entera.
Las píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.
UNGÜENTO HOLLOWAY.
La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella: circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceros, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tie-doloroso y la parálisis.
Cada caja de píldoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.
Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el PROGRESO HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford, 14, Londres, W. C., antes 244, Strand.

INTERESANTE AL PÚBLICO.

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia, se hallará lo siguiente:
Papel en paquetes de 250 cartas Lo hay del llamado discreto de 10 rs. en adelante la caja de 120 cartas con sobre.
Plumas metálicas de dos y tres puntas á 6 rs. la caja de una gruesa, y á 16 reales la caja de 100 plumas de las llamadas de Humboldt. Plumas de ave cortadas á 2 y 3 rs. caja.
Calendarios perpetuos á 6 rs.
Lacre, lapiceros, pastillas de goma para borrar lo escrito con lápiz ó tinta, arenillas finas, portaplumas de hueso, sellos de madera y marfil, pastillas de cola de buca, cajas de obleas de goma, cuchillos de hueso
Piegos de soldados de varios cuartos á 2 cuartos.
Fotografías de actualidad á real y medio y dos reales, retratos, láminas para cuadros ó registro de libros, de Nitro. Sr. Jesucristo, de la Virgen y de otros santos. Estampas á 6 cuartos la docena á escoger, y por menor á cuarto.
Libritos religiosos á 2 cuartos cada uno.
Extracto de Canelas á 14 rs., Albina Desous á 16 rs., y Leche antefélica á 24, todo para blanquear el cutis y quitar los granos y pecas de la cara.
Agu de Maria á 14 rs., y agua de la Florida á 44 rs., útiles para fortificar el cabello y devolverle el color primitivo.
Esencias de Piver á 7 rs., de Bouquet á 9 y 12, y triple extracto de Legrand, 10 rs.
Vinagrillo de Botot á 8 y 11 rs., aromático de Demarson á 8 rs., de Violette, á 9, y de los Druidas á 12 rs.
Pulverina Aupert para mejorar los vinos á 20 rs. el paquete de 1/2 kilo.
Agu de Cordilleras á 14 y 24 rs., para calmar los dolores de muelas: agu de Makeda á 10 y 11 rs., de Botot á 10, 14 y 24, de Piver á 7 rs. y sanitaria á 10, 16 y 20 rs., útiles para la sanidad de la boca, limpiar y embellecer la dentadura.
Aceite de Filicomo á 5 rs., de Demarson á 4 rs., de los Druidas á 8, de la Florida á 24, de Abrolano á 5 y 7 rs., y de Bellotas á 17 rs.
Aparatos acústicos á 60 y 80 rs.
Agu soberana á 19 rs., ateniense á 7 rs., tónica antipélicular á 44 rs., extracto vegetal antipélicular á 8 rs., y locion Caumont á 30 rs., para fortalecer el cabello, evitar su caída, quitar la caspa, y ayudar á la salida del cabello nuevo.
Agu de colonia á 7, 10 y 12 rs., de los Druidas á 12 rs.: de lavanda á 7 reales, bencina para quitar manchas á 6 rs., bandolina á 5 rs., cosméticos blancos y negros á 2 y 5 rs., pomada húngara para el ligote á 7 rs., polvos de jabon á 4 rs. y jabones de 2 á 10 rs. uno.
Crema de oriza á 22 rs., de las Duquesas á 12 y celdrean á 12, todo para suavizar el cutis.
Incensos de Arabia en latas á 10 y 16 rs., y papel Swan para desinfectar las habitaciones, á 8 rs.
Hidrolé de Guaco, nuevo agente especial destinado á la toilette, liquido higiénico que empleado en lociones y abluciones, previene y destruye todas las afecciones que puedan alterar la sanidad y la belleza, á 12 rs.
Limas químicas para los callos á 6 rs., el acut, liquido útil para destruir los callos, el unguento X contra los sabañones, y el superlativo para quitar las berrugas.
Dibujos de varias clases y tamaños, patrones y figurines, desde un real en adelante.
Waleses, polkas y otras piezas de música arreglada para piano.
Mapas de Murcia á 3 rs., de España é Italia para pared á 5 rs., y de España en cartera á 12 rs.
Polvos de Makeda á 10 y 14 rs., de Botot á 9 y 14, de Demarson á 8, de Tajan á 17, y de Piver á 5, todos para la limpieza de la dentadura.
Polvos de arroz con y sin boria á 4 y 12 rs.
Abecedarios para hablar á los sordos-mudos á 9 rs. y medio.
Mesas revueltas para exámenes de escritura en las escuelas, á 6 y 8 cuartos.
Pianos de Sevilla y Barcelona á 2 rs.
Tintura Melanogen á 24, 50, 44 y 50 rs., de Sallés á 50, 36, 44 y 48 rs. de Jeannot á 56, de Madama Chantal á 30, de Caumont para el pelo á 28, la misma para la barba á 28. Estas tinturas hay para negro, castaño ó moreno, de algunas clases se venden en frascos solos ó sea sin caja ni cepillos.
Pomada del Dr. Alain contra la pitiriasis del cutis cabelludo, á 14 rs., y pomada andalaza para hacer renacer el cabello á 24 rs. Hay otras pomadas.